HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 560

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD MEDIANTE LAS REDES SOCIALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE.-

560

21

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 11 de noviembre 2022.-

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El llamado de atención y preocupación de alumnos del Colegio Cardenal Copello acerca de la falta de educación ambiental en ciudadanos adultos que rondan las edades de los 40-70 años que habitan en el distrito de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que los jóvenes reciben una educación orientada al cuidado del medioambiente durante toda su etapa escolar;

Que la separación de residuos en distintas categorías según los tipos de desechos no es siempre respetada;

Que según cifras oficiales del CEAMSE, San Isidro producía 2.300kg de basura por persona por día hacia 2018, mientras que el promedio del AMBA es de 1,200kg por persona por día;

Que la campaña de los ecopuntos también logra concientizar a los vecinos respecto del cuidado diario que requiere el medioambiente y les explica sobre la necesidad de clasificar la basura de forma correcta para disminuir la cantidad de basura que se envía a enterrar al Ceamse;

Que representa un alto costo para el municipio la enorme cantidad de toneladas de basura que se debe enterrar anualmente;

Que es necesario aumentar la cantidad de cestos de basura en distintos puntos del municipio debido a la gran cantidad de personas que circulan y visitan San Isidro diariamente;

Que los contenedores de basura suelen llenarse con rapidez;

Que es de fundamental importancia generar conciencia e informar a todos los vecinos, sin importar la franja etaria de los mismo, acerca de la importancia del cuidado

ambiental y cómo poder reducir el impacto contaminante del desarrollo humano en el ecosistema;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar una campaña de publicidad mediante las redes sociales para concientizar sobre las acciones para el cuidado del medioambiente.

Artículo 2°: Asimismo se solicita que tenga a bien colocar cestos de basura especificando las distintas categorías de reciclaje, aproximadamente cada cuatro cuadras.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo debería entregar flyers informativos a los domicilios particulares, para así incentivar a los ciudadanos a separar los residuos.

Artículo 4°: Del mismo modo, el área que corresponda tenga a bien colocar carteles en la vía pública con el fin de transmitir los objetivos de este proyecto, concientizando sobre el medio ambiente y las distintas formas de reciclar.

Artículo 5°: Asimismo se solicita que se considere incrementar la regularidad de los circuitos del camión de residuos reciclables.

Artículo 6°: Instalar un cesto de objetos reciclables en las plazas para luego llevarlos a "Puerto libre" y utilizarlos para actividades artísticas y recreativas.

Artículo 7°: Realizar una encuesta para probar el funcionamiento del programa, luego de tres meses de haberlo llevado a cabo.

Artículo 8°: Incluir en la planificación de todas estas acciones a organizaciones civiles especializadas en esta temática.

Artículo 9°:De forma.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sustentabilidad y Ambiente

SAN ISIDRO 17 de Noviembre de 2022

Dr.Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 NOV 2022
Hora 10:27 hs
RECIBIDO